

# CodeNotes™



## 2015 ISPC® Requisitos de Entrada/Salida de Piscina Residencial Permanente Integrada en el Suelo.

### Introducción

Estas *CodeNotes™* proporcionan una visión general de los requisitos de entrada/salida del Código Internacional de Piscinas y Spas 2015 [2015 *International Swimming Pool and Spa Code®* (ISPSC®)], ya que pertenecen a las piscinas residenciales permanentes integradas en el suelo.

Todas las piscinas deben tener un medio de entrada y salida en las áreas poco profundas si la profundidad del agua excede 24 pulgadas (610 mm) en el punto menos profundo. Los medios de entrada y salida deben ser colocados en el lado poco profundo de cualquier primer cambio de pendiente (Ref. Sección 809.2 de ISPSC 2015).

Las entradas y salidas deben consistir en una, o en una combinación de lo siguiente: escalones, escaleras, escaleras de mano, peldaños, rampas, entradas de playa, asientos bajo el agua, bancas, escalones para salida, y otros diseños aprobados (Ref. Sección 809.2 de ISPSC 2015).

Todos los peldaños deben tener superficies antideslizantes (Ref. Sección 322.3 y 322.4 de ISPSC 2015). Se debe proveer de un medio de entrada y salida secundario en el área profunda de la alberca si la profundidad del agua excede los 5 pies (1.52 m) (Ref. Sección 809.3 del ISPSC 2015). Las piscinas de más de 30 pies (914 cm) de ancho en el área profunda deben tener entrada y salida en ambos lados del área profunda de la piscina (Ref. Sección 809.4 del ISPSC 2015).

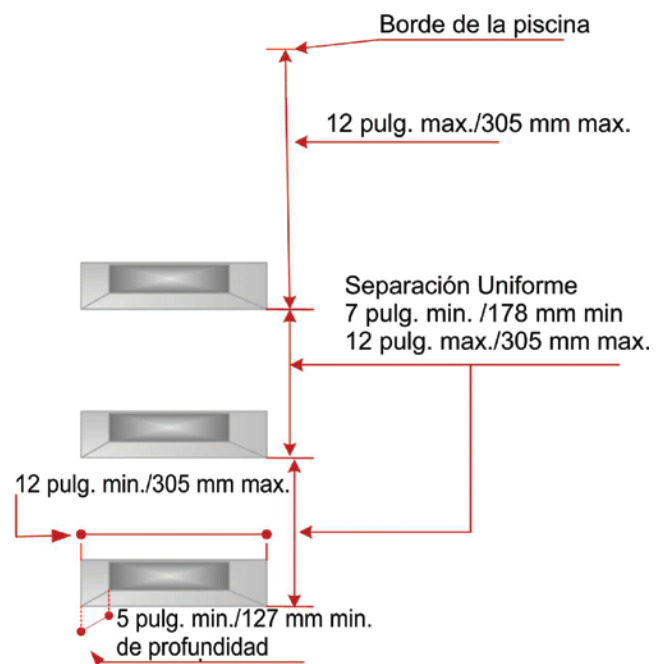
### Peldaños empotrados

Los peldaños empotrados deben tener una profundidad mínima no menor de 5 pulgadas (127 mm) y una anchura mínima no menor de 12 pulgadas (305 mm). La distancia vertical entre el coronamiento (borde), la

plataforma o la superficie del escalón de la piscina y el peldaño más alto no debe ser mayor de 12 pulgadas (305 mm). Un peldaño empotrado es un compartimento construido dentro de la pared de una piscina y es lo suficientemente grande para un punto de apoyo. Una serie vertical de peldaños empotrados proporciona al usuario un efecto de escalera para salir de la piscina. Se requieren superficies antideslizantes en los peldaños empotrados y especialmente necesarios en un ambiente húmedo.

### Figura 1 Peldaños Empotrados

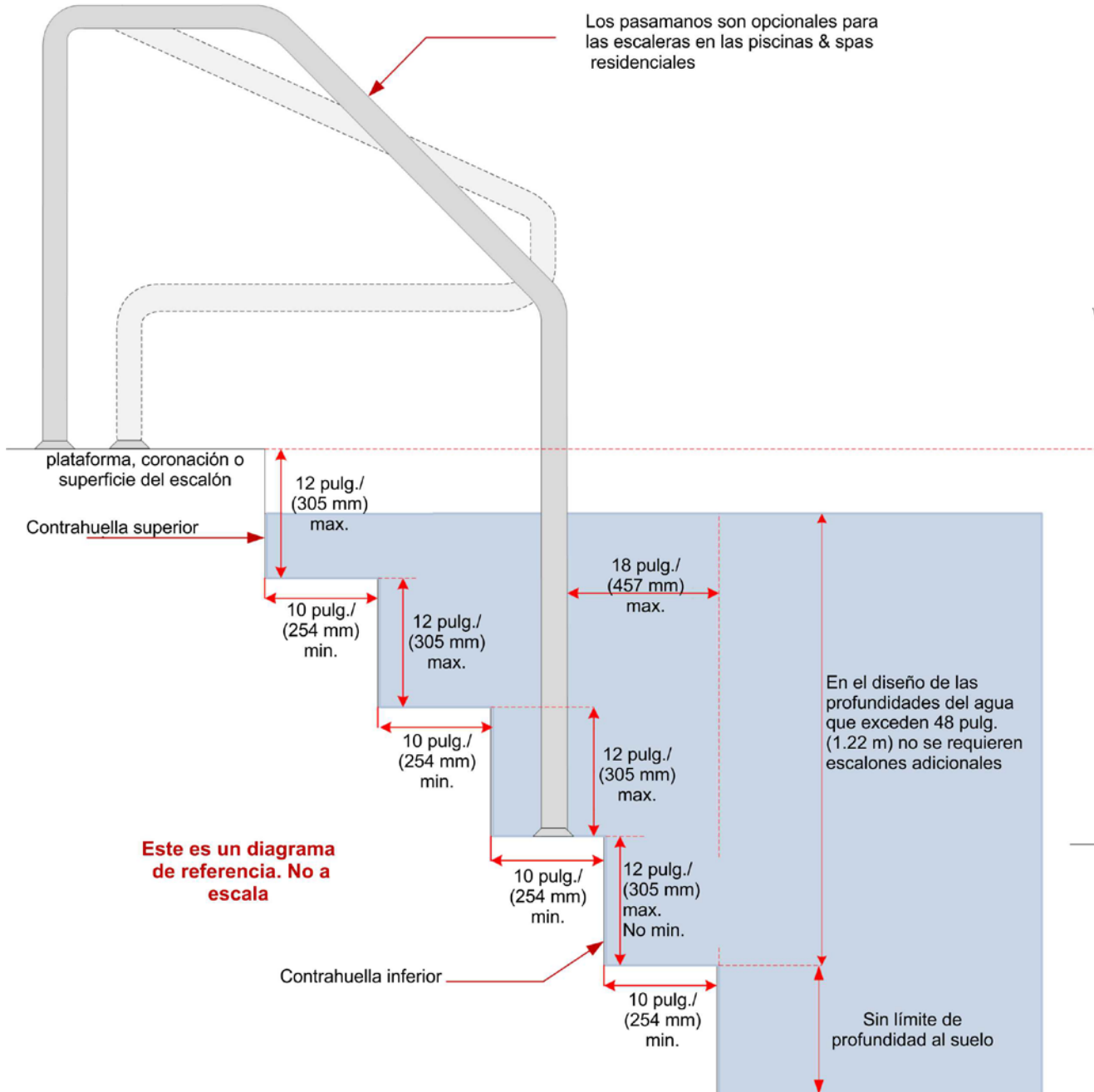
**Nota:** Los peldaños empotrados deben ser antideslizantes y drenarse en la piscina. (Sección de Ref. 322.4 & 322.4.2 de ISPSC)



## Escaleras de la piscina

La sección 809.5.1 requiere que la dimensión de los peldaños tengan una profundidad horizontal mínima sin obstrucciones de 10 pulgadas (254 mm) y un área sin obstrucciones mínima de 240 pulgadas cuadradas (0.15 m<sup>2</sup>). La idea es que la profundidad mínima del escalón permita que un adulto coloque su pie completamente. El área mínima del escalón permite que el adulto se pare cómodamente con ambos pies en el escalón.

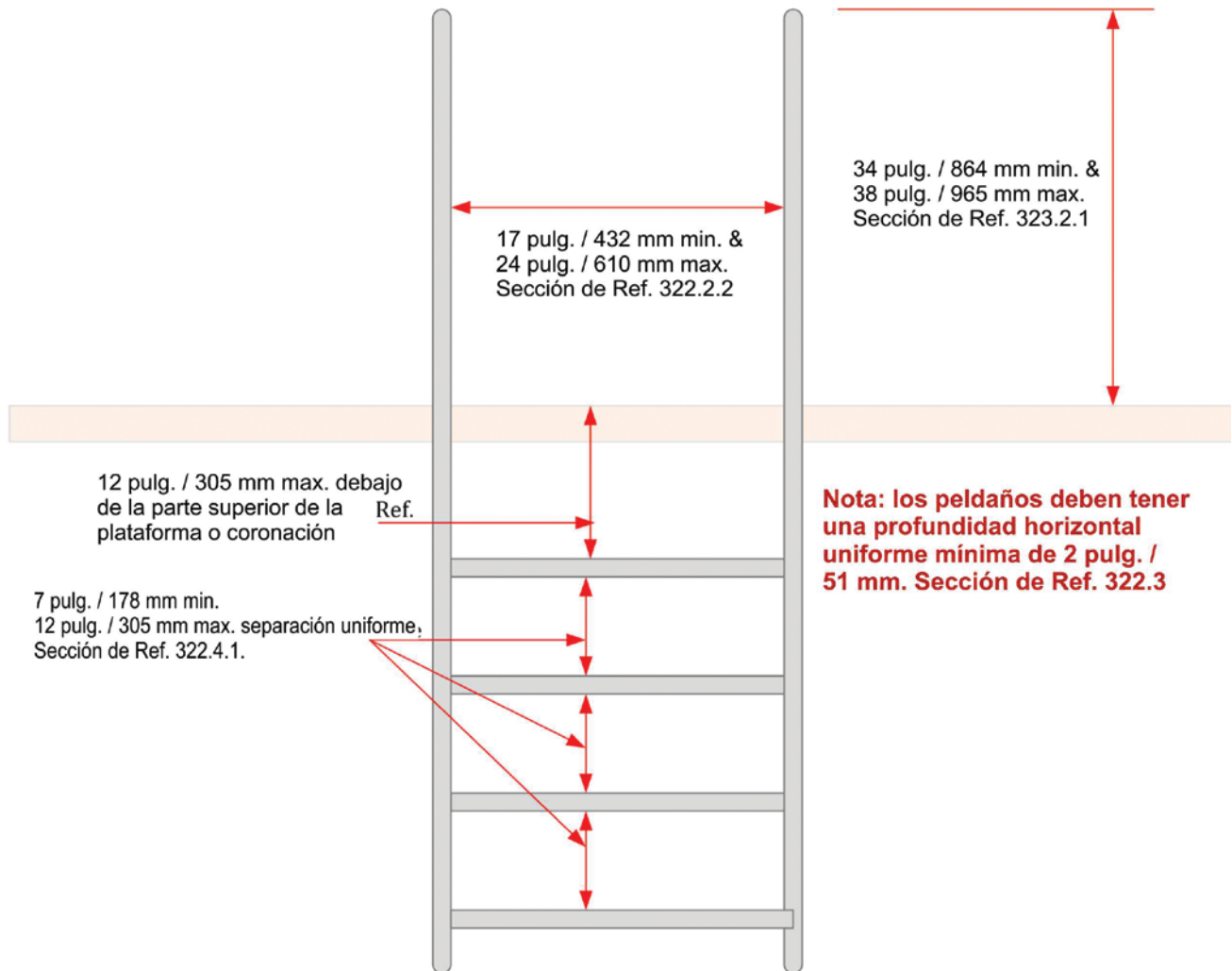
**Figura 2 Vista Lateral de las Escaleras de la Piscina**



## Requisitos de las escaleras & pasamanos para piscinas

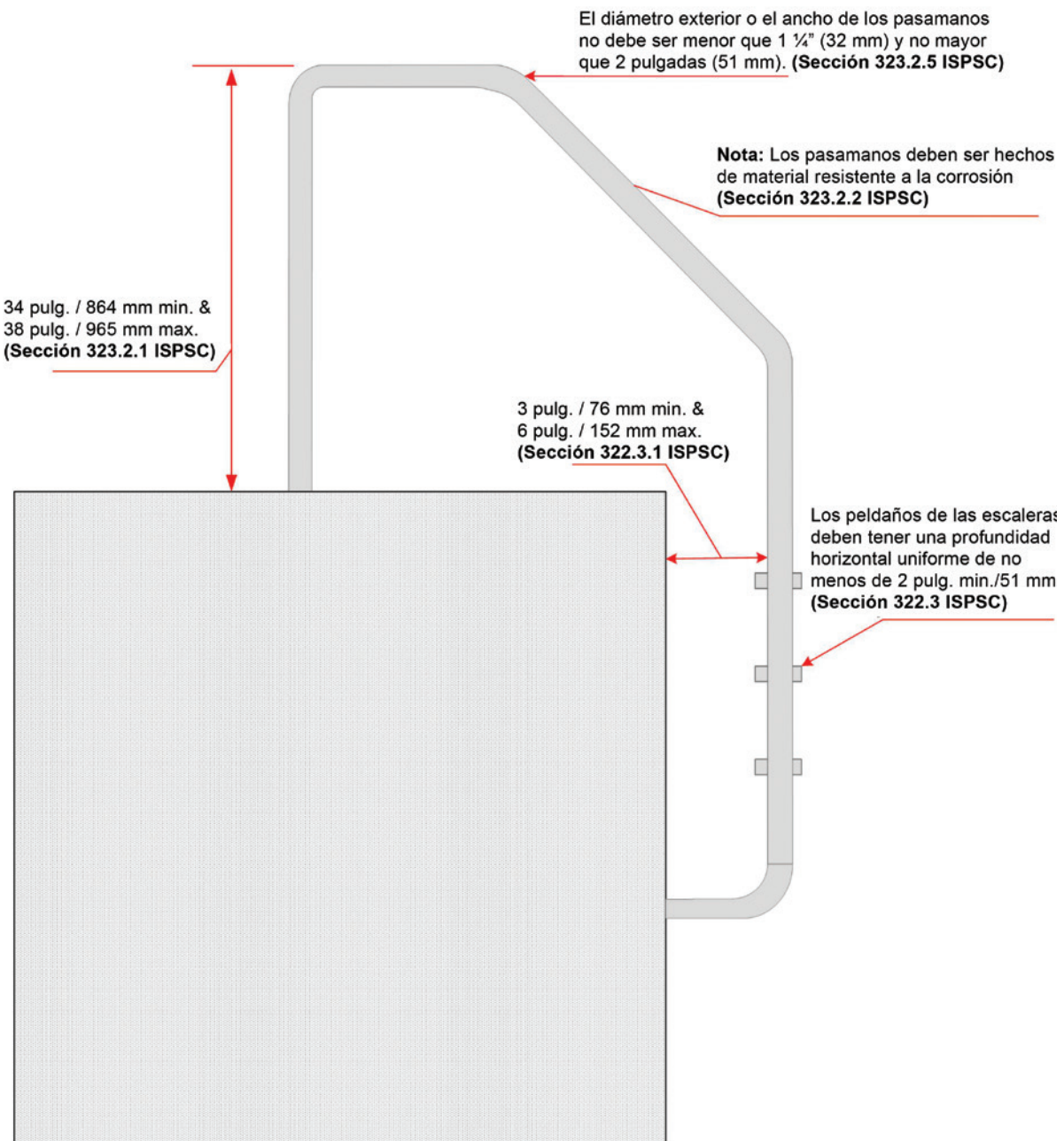
Subir una escalera es casi imposible sin usar las dos manos en pasamanos o barandillas separadas. La distancia libre entre los pasamanos de la escalera no debe ser menor a 17 pulgadas (432 mm) y no mayor de 24 pulgadas (610 mm). La separación entre los pasamos es necesaria para proporcionar estabilidad al usuario de la escalera. Vea la siguiente página para una vista lateral.

Figura 3 Escalera para Piscina





**Figura 4 Pasamanos (vista lateral)**



Por favor contacte al ICC (*International Code Council*) para ordenar el Código Internacional de Piscinas y Spa [*International Swimming Pool and Spa Code*®], Comentarios del ISPSC u otras publicaciones de soporte del código.

[www.iccsafe.org/store](http://www.iccsafe.org/store) | 1-800-786-4452

Copyright © 2017  
**International Code Council**  
[www.iccsafe.org](http://www.iccsafe.org)  
1-888-422-ICC-SAFE  
(422-7233)



**APSP**  
The Association of  
Pool & Spa Professionals®  
[www.apsp.org](http://www.apsp.org)



**ICC**  
INTERNATIONAL  
CODE COUNCIL®